

FECHA: viernes, 30 de junio de 2017

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA MEZA BEATRIZ
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 1063 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: LOS MUNICIPIOS DE

PARQUE NACIONAL "LA MALINCHE" Y PARQUE NACIONAL "IXTA - POPO", EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 17, 18 Y 19 DE MAYO, 20, 21, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2017

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.5/1377/17	COMISIÓN AL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE, (ACAJETE, PUE.)	17-may	17-may	0.5	625.00	\$312.50
PFPA/27.2/2C.27.5/1377/17	COMISIÓN AL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE, (TEPATLAXCO, PUE.)	18-may	18-may	0.5	1,000.00	\$394.50
PFPA/27.2/2C.27.5/1377/17	COMISIÓN AL PARQUE NACIONAL "IXTA - POPO" (SANTA CRUZ CUAUHTOMOTITLA, TOCHIMILCO, PUE.)	19-may	19-may	0.5	1,000.00	\$365.40
PFPA/27.2/2C.27.2/1744/17	OPERATIVO FORESTAL "MALINCHE" (VARIOS)	20-jun	23-jun	3 2 5	625.00	\$1,250.00
TOTAL						\$2,322.40

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: \$ -	IMPORTE PASAJE: \$ -	IMPORTE CASETAS	\$ 803.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$3,125.40

IMPORTE EN LETRA: (--TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 40/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES
 Yo.Bo.: LIC. JUZ ELENA MEZA RUBIN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JEFE INMEDIATO
 AUTORIZA: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ, DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA
 MVZ. FLORBERTO MELAN CANTERO, SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

ARCHIVO: ABRIL 04

B-197958-2364
C-197987-23618

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 1377 /17

Puebla, Pue., a

16 MAY 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ.
INSPECTORAS ADSCRITAS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona del día 15 al 19 de Mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- RECORRIDO CON LOS COMITES DE VIGILANCIA EN EL PARQUE NACIONAL "LA MALINCHE" Y SU ÁREA DE INFLUENCIA QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE TEPATLAXCO Y ACAJETE, DEL ESTADO DE PUEBLA. (2 DIAS)
- RECORRIDO CON EL COMITÉ DE VIGILANCIA EN EL PARQUE NACIONAL "IXTA-POPO" Y SU AREA DE INFLUENCIA QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, DEL ESTADO DE PUEBLA. (1 DIA)

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
L'LIZM/MVZ, FMC/FBHM



DOCUMENTO ÚNICO DE REMISIÓN Y REEMBARQUE FORESTAL PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

30/DJ-0005/10/11

Tipo de documento ⁽¹⁾		FOLIO PROGRESIVO N° ⁽²⁾	
REEMBARQUE FORESTAL		8417873	
DATOS FORMALES DEL TITULAR		FOLIO AUTORIZADO N° ⁽³⁾	
Nombre ⁽⁴⁾ OTILIO BARTOLO GOMEZ ROSAS		211 / 305	
Domicilio ⁽⁵⁾ DOM. CON. S/N; COM. TECUANAPA		FECHA DE EXPEDICIÓN ⁽⁶⁾	
CURP ⁽⁶⁾		20 / 04 / 2012	
Registro SIEM ⁽⁷⁾		Hora	
Número de oficio de autorización de documentos ⁽⁹⁾		7:30 HORAS	
Fecha ⁽¹⁰⁾		FECHA DE VENCIMIENTO ⁽¹⁶⁾	
Cantidad que ampara ⁽¹¹⁾		21 / 04 / 2012	
Fecha ⁽¹⁰⁾ de autorizaciones: del 13/10/2011 ⁽¹²⁾ al 1 ⁽¹³⁾		Hora	
Unidad de medida ⁽¹⁴⁾		24:00 HORAS	
Fecha de vencimiento de autorización de documentos ⁽¹⁵⁾			
2 de Octubre de 2012			
INFORMACIÓN DEL REMITENTE			
Ubicación del lugar de origen de la materia prima, producto o subproducto forestal ⁽¹⁷⁾			
DOMICILIO CONOCIDO S/N COMUNIDAD TECUANAPA 94140			
RFN ⁽¹⁸⁾	Municipio ⁽¹⁹⁾	Entidad ⁽²⁰⁾	
VER TL 18 35-1	Calcahualco	Veracruz	
Tipo de resolución ⁽²¹⁾	N° ⁽²²⁾	Fecha ⁽²³⁾	Vigencia ⁽²⁴⁾
AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO	SGPARN/EPN - 0012	24/03/2004	
Volumen autorizado para esta anualidad ⁽²⁵⁾	Anualidad ⁽²⁶⁾ de ⁽²⁷⁾	Género y/o Producto ⁽²⁸⁾	
		PINO	
INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO			
Nombre ⁽²⁹⁾		CURP ⁽³⁰⁾	
PRODUCTOS MADERABLES DE CHIGNAHUAPAN, S.A. DE C.V.		PMD070517HPA	
Código de Identificación ⁽³¹⁾		RFN ⁽³²⁾	
T21 053 PFC 001			
Domicilio del destino ⁽³³⁾		Población ⁽³⁴⁾	
KM. 44.5 CARRETERA CHIGNAHUAPAN-TLAXCO		AQUILES SERDAN	
Municipio ⁽³⁵⁾		Entidad ⁽³⁶⁾	
CHIGNAHUAPAN		PUEBLA	
Domicilio ⁽³⁷⁾			
KM. 44.5 CARRETERA CHIGNAHUAPAN-TLAXCO			
INFORMACIÓN SOBRE LA MATERIA PRIMA, PRODUCTO O SUBPRODUCTO FORESTAL QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO			
Número y/o cantidad ⁽³⁸⁾	Descripción ⁽³⁹⁾	Volumen y/o peso amparado ⁽⁴⁰⁾	Unidad de medida ⁽⁴¹⁾
232	TROZOS DE MADERA EN ROLLO DE 2.55	41.131	M3
Cantidad que ampara este documento con letra ⁽⁴²⁾			
CUARENTA Y UN METROS CIENTO TREINTA Y UN DECIMETROS CUBICOS			
INFORMACIÓN SOBRE SALDOS			
Observaciones ⁽⁴³⁾	Saldo disponible según documento anterior ⁽⁴⁴⁾		
	Cantidad que ampara este documento ⁽⁴⁵⁾		41.131
	Saldo que pasa al siguiente documento ⁽⁴⁶⁾		
INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE EMPLEADO			
Medio de transporte ⁽⁴⁷⁾		Propietario ⁽⁴⁸⁾	
TRAILER		RAUL FUENTES QUINTERO	
Marca ⁽⁴⁹⁾	Tipo ⁽⁵⁰⁾	Modelo ⁽⁵¹⁾	
INTERNATIONAL	PLATAFORMA	2003	
Capacidad ⁽⁵²⁾	Placas o matrícula ⁽⁵³⁾		
30 TONELADAS	653 BC9		
Nombre y firma de quien expide ⁽⁵⁵⁾		Nombre y firma de quien recibe, sello (en su caso), fecha y hora de recepción ⁽⁵⁷⁾	
OTILIO BARTOLO GOMEZ ROSAS			
T30027GOR001			
Código de identificación de quien expide ⁽⁵⁶⁾			
FELIPE ESCOBAR P.			
Nombre y firma del chofer ⁽⁵⁴⁾			



22 MAY 2017

RECIBIDO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memo.No. PPA/27.3/2c.27.5/1377/2017
Fecha de entrega: 22/05/17

Dirigido a: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO

Fecha de la comisión:
17, 18 Y 19 DE MAYO DE 2017

Lugar: Áreas Arboladas del Parque Nacional La Malinche e Ixta-popo, municipios de Acajete, Tepatlaxco de Hidalgo y Santa Cruz Cuautomatitla, municipio de Tochimilco, Estado de Puebla.

Actividades:

- Capacitación Reuniones Comparecencias y ratificación Cambio de depositarios Notificaciones Citatorios
 Otros: Recorrido de vigilancia

En atención al oficio de comisión no. PFFPA/27.3/2c.27.5/1377/2017, de fecha 16 de mayo de 2017, mediante el cual se nos comisiona realizar recorrido de vigilancia en las zonas arboladas de la región Malinche e Ixta-popo, nos trasladamos a dichas regiones por lo que, el día 17 de Mayo del presente año, a partir de las 08:00 horas de la mañana, nos trasladamos a la región del parque nacional La Malinche, con el objeto de dar seguimiento a los comités de vigilancia ambiental participativa de dicha región, por lo que una vez reunidos en dicha localidad, se inició con dicho recorrido, en compañía de los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa de la A.C. de Acajete y de manera conjunta se procedió a realizar recorrido de vigilancia en los límites territoriales del Ejido, en donde al internarnos dentro de las áreas forestales, se observó en el paraje denominado el Tepetzintli, ubicado en coordenadas geográficas N 19° 08' 18.2" W 97° 57' 54.4", el derribo de arbolado por la apertura de un camino, así mismo, se visitaron los parajes de: Tecruz, Tepanzol, San Miguel, Teporal, Tepetzintli, Tlatecone, El Mirador, Cuyultepeme, Pilartitla, Chalatlá, pertenecientes al Ejido de Acajete, municipio de Acajete; así mismo, se observó tala clandestina en los parajes de Tepanzol, Tetetla, Tepetzintli, por lo que se informa para programar la futura visita de inspección.

Coordenadas

Coordenadas geográficas												
19°	7'	41"	97°	58'	35.2"		19°	11'	32.7"	97°	59'	15.4"
19°	8'	5.6"	97°	58'	46.4"		19°	11'	16.4"	97°	58'	40"
19°	8'	26.8"	97°	58'	46.9"		19°	10'	57.1"	97°	58'	57"
19°	8'	46.3"	97°	59'	0.1"		19°	10'	58"	97°	58'	58.2"
19°	9'	8.6"	97°	59'	9.4"		19°	9'	5.1"	97°	57'	57.4"
19°	9'	59.3"	97°	59'	29.8"		19°	8'	27"	97°	57'	27.5"
19°	10'	20.6"	97°	59'	33"		19°	8'	24.8"	97°	57'	26"

19°	10'	37.5"	97°	59'	33.1"		19°	7'	52.3"	97°	57'	28"
19°	10'	51.4"	97°	59'	48.4"		19°	7'	48.9"	97°	57'	42.8"
19°	10'	51.4"	97°	59'	48.4"		19°	7'	51.9"	97°	57'	45.3"
19°	10'	51.3"	97°	59'	49.1"		19°	7'	23.1"	97°	57'	25.9"
19°	10'	51.8"	97°	59'	46.5"							



Dando por concluida dicha comisión alrededor de las 18:40 horas y retornando a la ciudad de Puebla.

Cabe hacer mención que en la zona en la que se realizaron los recorridos de vigilancia no cuenta con infraestructura para el consumo de alimentos que emitan comprobante fiscal (Factura), por lo que procedimos a trasladarnos a la cabecera municipal de Acajete, estado de Puebla para consumir alimentos y abastecernos de provisiones para los días 17 y 18 de Mayo de 2017, toda vez que las comisiones encomendadas se encuentran dentro del mismo parque nacional.

18/Mayo/17, En seguimiento a los comites de vigilancia ambiental participativa, nos trasladamos al Ejido de Tepatlaxco para que de manera conjunta con los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa de dicho ejido, para realizar recorrido de vigilancia en la región y en los límites territoriales del ejido, al internarnos dentro de las áreas forestales, se recorrieron los parajes de Santa Cruz, Calera, Cayejo, Oyamelera, Papaloac, Santa Cruz Ameyal, coordenadas geográficas:

Coordenadas geográficas												
19°	7'	17.9"	98°	0'	17.1"		19°	10'	33"	98°	1'	9.7"
19°	7'	26.8"	98°	0'	27.4"		19°	10'	15.6"	98°	1'	0.5"
19°	8'	2.1"	98°	0'	34.9"		19°	9'	54.2"	98°	0'	55.5"
19°	9'	53.6"	98°	0'	23"		19°	9'	25.6"	98°	1'	2"
19°	10'	11.3"	98°	0'	28.9"		19°	10'	10.1"	98°	0'	38.1"
19°	10'	16.4"	98°	0'	32.5"		19°	9'	50.5"	98°	0'	26.6"
19°	10'	26.2"	98°	0'	44.9"		19°	9'	28"	98°	0'	8.6"
19°	10'	31.4"	98°	0'	43.4"		19°	8'	42.7"	97°	59'	48"
19°	10'	48.8"	98°	1'	4.2"		19°	8'	23.3"	97°	59'	40.4"

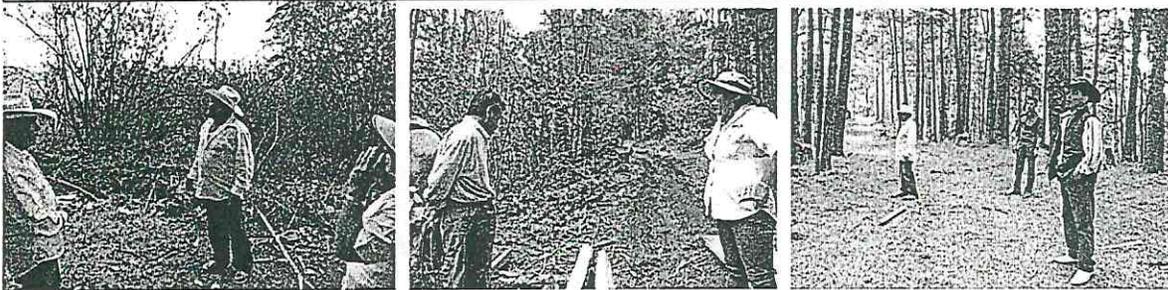
Se les recomendó a los pobladores que fueron encontrados en las áreas arboladas de PN., abstenerse de realizar cualquier aprovechamiento clandestino, así mismo se recomendó juntar la basura.



Dando por concluida dicha comisión a las 18:10 horas.

19/Mayo/17, En seguimiento a los comites de vigilancia ambiental participativa, nos trasladamos a la región del Ixtapopo, específicamente en la localidad de Santa Cruz Cuahutomatitla, municipio de Tochimilco, para que de manera conjunta con los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa y autoridades ejidales se realizó recorrido de vigilancia en las áreas arboladas de los límites territoriales del ejido de Santa Cruz Cuahutomatitla, municipio de Tochimilco, por lo que al internarnos dentro de las áreas forestales, se recorrieron los parajes de Coronillo, Zualco, leones, Popoyogco, Huiloche, Tlalmanatlac, Xalcaltitlan, coordenadas geográficas:

Coordenadas geográficas					
18° 53' 53.1"	98° 39' 26.2"	18° 56' 08.6"	98° 39' 17.3"	18° 56' 31.1"	98° 39' 09.0"
18° 54' 21.3"	98° 39' 18.7"	18° 56' 20.9"	98° 39' 18.2"	18° 56' 33.9"	98° 39' 10.4"
18° 54' 46.9"	98° 39' 42.4"	18° 56' 24.7"	98° 39' 15.0"	18° 56' 39.1"	98° 39' 03.8"
18° 55' 45.8"	98° 39' 32.0"	18° 56' 13.7"	98° 39' 08.5"	18° 56' 16.9"	98° 39' 17.5"
18° 55' 59.5"	98° 39' 22.2"	18° 56' 13.0"	98° 39' 07.9"		
18° 55' 36.5"	98° 38' 57.3"	18° 56' 23.0"	98° 39' 08.7"		
18° 55' 36.9"	98° 38' 55.4"	18° 56' 28.4"	98° 39' 09.1"		



Durante el recorrido se observó gran tala clandestina en los terrenos forestales del PN. Ixtapopo, así como mucha basura, recomendando a los integrantes del comité y a las autoridades ejidales recoger esa basura.

Dando por concluida dicha comisión alrededor de las 16:40 horas, retornando a la ciudad de Puebla. Cabe hacer mención que en la zona en la que se realizaron los recorridos de vigilancia no cuenta con infraestructura para el consumo de alimentos que emitan comprobante fiscal (Factura), por lo que se consumió alimento en la población más cercana al lugar de la comisión y en donde nos expidieron comprobante fiscal. Así mismo, le hago de su conocimiento que debido a las condiciones climáticas, los caminos de los lugares visitados son muy cerrados e inaccesibles por lo que

[Handwritten signature]

la camioneta presenta varios arañones, que no se pueden evitar.

Considerando que según los comentarios de los "Vigilantes Voluntarios" referente a que las personas que suben a talar o leñar inician su jornada alrededor de las 05:00 horas, se consideró iniciar los recorridos del 18 y 19 de mayo más temprano, motivo por el cual el vehículo oficial utilizado para la comisión no pernoctó en las instalaciones de PROFEPA, ya que el traslado a los sitios donde se realizarían los recorridos iniciaron a las 06:00 horas.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

Atentamente

Los inspectores comisionados


C. Beatriz Herrera Meza


C. Felicitas López Téllez

Vobo.


C. Floriberto Milan Cantero
Subdelegado de recursos naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/1744 /17

Puebla, Pue., a

19 JUN 2017

CC ARTURO ZARATE FLORES, MARTHA GONZÁLEZ HERRERA, EFRÉN SIERRA PEÑA, J. ANTONIO SERRATO CORTÉZ, RICARDO HEREDIA CAMPUZANO, ARTURO VÁZQUEZ TOVIAS, JUAN MANUEL GARCIA DIAZ, JAVIER BARRAGAN CERVANTES, J. OMAR PONCE LÓPEZ, TIBERIO RIGOBERTO PAREDES ARROYO, FLORIBERTO MILAN CANTERO, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, MARTIN ESPINOSA FAZ, FELIX GÓMEZ VELASCO, ARTURO SAN ROMAN MEJÍA, FELICITAS LUNA TELLEZ, JOSÉ RAMON VELASCO CALDERON, BEATRÍZ HERRERA MEZA, JESÚS CASTAÑEDA RAMÍREZ, EDER PERALTA TORRES, MARIO RAMÍREZ LÓPEZ, GODOFREDO ROSALES CARBAJAL, ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ, JESÚS VERGARA JUÁREZ, HÉCTOR REYES FERNANDEZ, CARLOS NÁJERA SANTAMARIA, CUADRATO CASTILLO HERNÁNDEZ, CHRISTIAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ALFONSO SANTACRUZ DILIEGROS, OLGA TERESA OTERO SÉN, DANILO G. TERRAZAS FIGUEROA, VERONICA TORIS CARRILLO.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL

DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona del día 19 al 23 de Junio del año en curso, para que realicen actos de inspección y vigilancia, verificando el cabal CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, ACOPIO, TRANSPORTE Y COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES, ASI COMO LA VERIFICACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS O ACTIVIDADES EN MATERIA FORESTAL COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos de vigilancia, atención a denuncias y quejas, la notificación y ejecución de acuerdos y resoluciones administrativas en las distintas materias competencia Federal, entre ellas realizar las siguientes actuaciones:

- LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL EN LAS AREAS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DEL PARQUE NACIONAL "LA MALINCHE", EN EL ESTADO DE PUEBLA, Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, AMOZOC, ACAJETE Y TEPATLAXCO, PUEBLA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LAS ACTIVIDADES APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, ACOPIO, TRANSPORTE Y COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos: Vehículo Oficial Nissan Pick Up, modelo 2013, placas de circulación número SJ 88417; Vehículo Oficial Doge Ram, modelo 2013, placas de circulación número SL91816; Vehículo Oficial Chevrolet colorado Pick-Up, modelo 2008, placas de circulación número SL78375; Vehículo Oficial Chevrolet S 10, modelo 2017, placas de circulación número NEE3134; Vehículo Oficial Chevrolet S 10, modelo 2017, placas de circulación número NEE3317; Vehículo Oficial Chevrolet S 10, modelo 2017, placas de circulación número NEE3184; con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ



19 JUN 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio Archivo, Expediente y Minutarios. L'UZM/MVZ/FMC/IMEF

5 Poniente No. 1303, Sto. Piso Edificio Papillón, Col. Centro E.P. 72000 Puebla, P.A.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gob.mx

DESPACHADO



SIREK

RECIBIDO

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: DELEGADA

Memo.No. PFFA/27.3/ 340 /	2017
Fecha de entrega: 27/06/17	

Fecha de la comisión: 20,21,22,23 y 26/Junio /2017

Lugar: Región Malinche, Estado de Puebla.

Informe: Operativo en materia forestal en el Parque Nacional La Malinche. Estados de Tlaxcala y Puebla

En atención al oficio de comisión número PFFA/27.3/2c.27.2/ 1744/2017, de fecha 19 de junio de 2017, se lleva a cabo operativo en materia forestal en la región y área de influencia del parque nacional Malinche, Estado de Puebla, en el cual se contó con el apoyo del siguiente personal: 140 GENDARMERÍA, 2 POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, 67 SEDENA, 2 POLICÍA ACREDITABLE, 1 CISEN, 86 CES TLAXCALA, 10 VIGILANTES AMB. TLAXCALA, 27 INTEGRANTES DE PROFEPA, ESTADOS DE TLAXCALA, OFICINAS CENTRALES Y PUEBLA.

- Específicamente el estado de Puebla contó con el apoyo de 120 INTEGRANTES DE LA GENDARMERÍA, 59 POLICÍA ESTATAL, 65 POLICÍA MUNICIPAL, 11 EJÉRCITO.

Resultados obtenidos en el Estado de Puebla

Aseguramientos						Otras	
Madera esquadria ³ (Motoaserrada)	Leña m ³	Carbón Kg.	Tierra de hoja m ³	Vehículos	Maquinaria	Clausuras	Filtros
39.098	20.068	33709	3.412	8	5	3	6

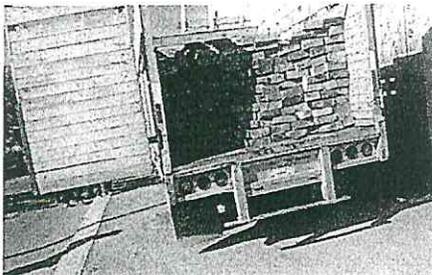
Realizándose las siguientes actividades:

20/06/17.- se inicia operativo a las 04:00 horas de la mañana, estableciendo filtros de revisión al transporte de materias primas forestales maderables y no maderables, así como revisión a centros de almacenamiento y transformación, como se describe en la siguiente tabla:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Inspección a CAT Carretera a Valsequillo Km. 7, Número 2429, Barrio de San Juan, Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan, Municipio de Puebla.	No acreditar la legal procedencia de materia prima forestal maderable.	Aseguramiento de 5.12 m ³ de madera ✓ 1.1 m ³ en esquadria de pino, ✓ 3.3 m ³ en esquadria de cedro blanco ✓ 0.048 m ³ en esquadria de oyamel ✓ 0.68 m ³ en esquadria de aile



Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p>Filtros de revisión Calzada Alfredo Toqui, Colonia Tres Cruces, Municipio de Puebla, Puebla, Coordenadas 19°05'18.7 98°09'46" Avenida 11 Norte entre las Calles 70 y 72 Poniente. Ubicado en la coordenada geográfica Latitud Norte N=19°04'28.75" Longitud Oeste W=98°11'26.11" (X=585154.90 Y=2109284.22). Coordenadas geográficas: N 19° 11' 01.33"; W 99° 04' 08.9"</p>	<p>No acreditó la legal procedencia de la materia prima forestal maderable que transportaba.</p>	<p>Aseguramiento de 2 vehículos: Vehículo tipo redilas, placas HE-18-054, conducido por el C. Oscar Cabañas Rodríguez, 5.32 m³ de madera en escuadría moto aserrada. Vehículo redilas, placas KR95-579, con 5.738 m³ de madera en escuadría moto aserrada. Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.</p>



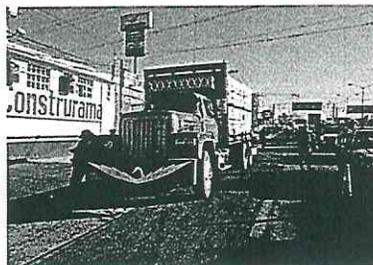
21 de Junio de 2017.- Se inicia operativo a las 04:00 de la mañana con los filtros de revisión, obteniendo los siguientes resultados:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
<p>Filtro de revisión Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla. Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218 ZONA 14Q CON DATUM WGS 84</p>	<p>Inadecuado llenado de remisiones forestales. No acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.</p>	<p>Aseguramientos Vehículo tipo rabón marca Ford modelo 1978, placas XB 53-061 del Estado de Tlaxcala, con 10.4 m³ de leña en raja y brazuelo de <i>Pinus sp</i> (pino) y <i>Quercus sp</i> (encino). Vehículo tipo rabón marca Dodge modelo 1975, con placas X B- 02-174 del estado de Tlaxcala, con 9.5 m³ de leña en raja y brazuelo de <i>Abies sp</i> (oyamel) <i>Quercus sp</i> (encino) y <i>Pinus sp</i> (pino). Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.</p>



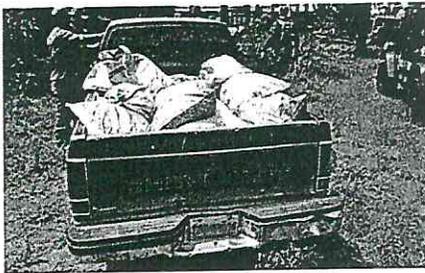
Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Filtro de revisión Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla. Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218 ZONA 14Q CON DATUM WGS 84	Inadecuado llenado de remisiones forestales. No acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.	Aseguramiento precautorio: Vehículo tipo Vagoneta, placas TZY 32 26, con 45 bultos de tierra de hoja con un volumen total de 2.45 m ³ . Vehículo tipo Torton, marca Dina modelo 1983, con placas X B- 53-852 del estado de Tlaxcala, con 3162 piezas de madera en escuadría con un volumen total de 23.3 m ³ del género <i>Abies sp.</i> (oyamel). Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Filtro de revisión Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla. Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218 ZONA 14Q CON DATUM WGS 84	Inadecuado llenado de remisiones forestales. No acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.	Aseguramiento Vehículo Pick up Ford 1998, placas X B- 15-122 del estado de Tlaxcala, con 15 bultos de carbón de <i>Quercus sp</i> con (285 kilogramos). Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.



22 de Junio de 2017.- Se inicia operativo a las 04:00 de la mañana con los filtros de revisión, obteniendo los siguientes resultados:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Filtros de revisión Carretera Federal Puebla – Resurrección a la altura de la Colonia Cerro del Marquez, entre Avenida de las Torres y Avenida Zacatlán, Municipio de Puebla. Coordenadas geográficas L.N. 19°05'24.0" y L.O. 098°07'51.2 Carretera Federal Puebla – Santa Ana Chiautempan a la altura del número 11403, Colonia Industrial El Conde, municipio de Puebla, estado de Puebla. Coordenadas UTM X= 0585932 Y= 2112218	No se acreditó la legal procedencia de la materia prima forestal no maderable transportada.	Aseguramiento precautorio de: un vehículo tipo Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1991, con placas de circulación número LTS 6614 del Estado de México. 33 bultos de tierra de hoja con un volumen total de 0.955 m ³ . 5 costales de carbón vegetal del género <i>Quercus sp</i> (encino) que dan un peso total de 100 kg (0.5 m ³). Los aseguramientos quedaron en las instalaciones de la PROFEPA, en el municipio de Puebla.



Finalizando dicha actividad a las 22:00 horas.

23 de junio de 2017.- Se inicia operativo con reunión a las 07:00 horas para dar inicio a las 08:00 horas de la mañana

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Inspección a carbonerías Ubicadas en la Central de Abasto Viki, acta No. 90/17 Innominado 88/17 Innominado 89/17 El Rey del Carbón	No presentaron Aviso de Funcionamiento y no acreditaron la legal procedencia del producto. No presentó irregularidades	Clausura Total Temporal de las 3 carbonerías Aseguramiento de 33.1 ton de carbón vegetal El producto quedó depositado en las instalaciones de PROFEPA.



26/06/17.- instalaciones del laboratorio para el levantamiento de actas circunstanciadas de ingreso a dichas instalaciones de los productos forestales maderables y no maderables, así como los vehículos asegurados en el operativo realizado, Concluyendo con dicha comisión alrededor de las 18:00 horas. Cabe hacer mención que por la actividad de dicho operativo el personal se abasteció por adelantado de alimentos y provisiones para los días de dicho operativo con comprobante fiscal (Factura).

Si n más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

ATENTAMENTE



C. MARTÍN ESPINOSA FAZ



C. FELIX GÓMEZ VELASCO



C. ARTURO SAN ROMAN MEJIA



C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE



C. BEATRIZ HERRERA MEZA



C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ



C. JOSE RAMÓN VELASCO CALDERÓN



C. FLORIBERTO MILAN CANTERO



Jesus Ramirez Castañeda



C. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

C. JESÚS VERGARA JUÁREZ



C. EDER PERALTA TORRES



C. GODFREDO ROSALES CARBAJAL



C. MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

C.c.p Delegación Subdelegación Jurídica Subdirección Admtiva Subdelegación Insp. y vigilancia Archivo Interesado